Guayaquil, 29 de Abril del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. INMOBILIARIA
ALARCON S.A. "INMOALARCON"

Según el contenido en la Resolución Societaria No.92-1-4-3-0014, presento a consideración de los señores accionistas, previa la aprobación pertinente, el informe anual de las actividades que me tocó desarrollar en calidad de Comisario durante el periodo contable terminado al 31 Diciembre del 2008.

Del análisis realizado a los Estados Financieros se establece lo siguiente:

a) La Compañía fue constituida el 10 de Septiembre del 2004 La Escritura Pública fue inscrita en el Registro Mercantil en el mismo mes y año. Su objeto social es la compra, la venta, el alquiler de bienes inmuebles.

b) La Compañía ha dado cumplimiento a las normas societarias, normas estatutarias y reglamentarias, incluso, las resoluciones de la junta General de Accionistas.

c) En lo referente a la Contabilidad, es llevada de Acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados y los soportes contables que sustentan el registro de las transacciones comerciales realizadas por la Compañía, se encuentran debidamente ordenados y archivados, por lo cual permite y facilita la búsqueda de la información financiera requerida.

d) La compañía durante el año 2008 no registra transacciones comerciales, es decir no ha tenido ingresos y egresos.

e) La compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas en la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

f) En cumplimiento a la norma expresa en la Ley de Equidad Tributaria, en lo referente al Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2008, la empresa registra el valor de $9.60

Hasta aquí el informe anual de las actividades cumplidas en calidad de Comisario Principal de la Compañía. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y colaboración brindada por los personeros principales, en el desempeño de las funciones de Comisario Principal.

Atentamente,

Ing. Com. Jenny Medina Hidalgo
Comisario Principal
Licencia Profesional No. 3616

30 ABR 2009